



Resolución Directoral N° 0265 /2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 04 AGO 2022

VISTO:

El Informe N°0100/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA, de la Oficina de Administración del 03 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO:

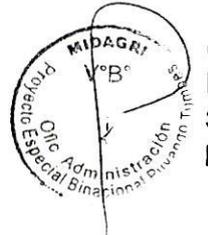
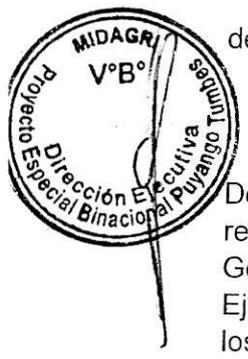
Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales y su designación de ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se aprobó un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF – SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", vigente para las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional a partir del 1 de junio de 2019.

Que, de acuerdo al numeral 1.1 del artículo de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresaria (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces;

Que, a través de la Resolución Directoral N°0246/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 07 de Julio de 2022, se designó a Manuel Sernaque Sernaque, en su condición de ex responsable del Grupo Funcional de Tesorería como funcionario titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327).

Que, con Memorándum N° 0183-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PEBPT-OA de fecha 02 de agosto de 2022, se da por concluida la designación de Manuel Sernaque Sernaque como responsable del Grupo Funcional de Tesorería, designándose en el mismo acto en su reemplazo a Yanet Olguita Cornejo Hidalgo.



CERTIFICADO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que ha tenido a la vista
04 AGO 2022
Johnny Sernaque Sernaque
DESIGNADO RD.0246/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE
COT: 00243092

Resolución Directoral N° 0265 /2022- MIDAGRI-DVDAFIR-EBPT-DE

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0246/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 16 de marzo de 2022, se designó a Victor Abraham Llacas Diaz, en su condición de ex administrador, como funcionario titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327).

Que, mediante Resolución Directoral N°263/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 01 de agosto de 2022, se da por concluida la designación del señor Víctor Abraham Llacas Diaz al cargo de Director de la Oficina de Administración, designándose en el mismo acto resolutivo en su reemplazo a Juan Vicente Pizarro Sánchez.

Que, habiéndose designado a Juan Vicente Pizarro Sánchez como Director encargado de la Oficina de Administración, quien a su vez de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327) hace las veces de Director General de Administración, asimismo a Yanet Olgita Cornejo Hidalgo como responsable del Grupo Funcional de Tesorería, quien a su vez de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327) hace las veces de Tesorera, en cumplimiento del literal a), del Artículo 2 y del numeral 3.3 del artículo 3, ambos de la Resolución Directoral N°054-2018-EF-52.03, corresponde designarlos como nuevos Responsables Titulares del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327);

Que, por Resolución Ministerial 0004-2022-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de enero de 2022 se dispuso delegar a los Directores Ejecutivos de los Programas, comprendiendo entre las facultades delegadas durante el Ejercicio 2022, la prevista en el artículo 5, en materia financiera en la Unidad Ejecutora N°014 - Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, designar a los titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N°014 - Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Con la visación de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Legal del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

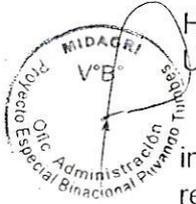
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Juan Vicente Pizarro Sánchez y Yanet Olgita Cornejo Hidalgo como Responsables Titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N°014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327).

Artículo 2.- Acreditar a los citados servidores, en el Aplicativo informático SIAF – SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas” como responsables Titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 014 MINAG - Binacional Puyango - Tumbes (001327)



Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Manuel Trinidad Leiva Castillo
DIRECTOR EJECUTIVO



CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

04 AGO 2022

Johnny Valdivia

DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0265/2022- MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

CI: 00243082